



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

9.7 DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

1. REQUISITOS DE PERMISO DE ACTIVIDADES TEMPORALES.

- Nota de inspección de salud por el tema de bioseguridad.
- Nota dirigida al Alcalde, firmada por el representante legal o propietario del negocio.
- Copia de cédula.
- Datos generales del propietario de la fiesta.
- Presentar visto bueno de autorización del representante de corregimiento con copia de cédula.
- Nota de compromiso expedido por la Policía Nacional.
- Si cumple con todos los requisitos se autoriza el permiso debidamente firmado por el Alcalde.
- Se finaliza el trámite con el pago correspondiente en el departamento de tesorería.
- Duración del trámite 8 días de anticipación de la actividad.

2. REQUISITOS PARA SOLICITUD DE GUIA DE GANADO:

- Datos del propietario
- Datos del conductor de transporte del ganado
- Cédula
- Cantidad de reses
- Generales del ganado (Razas, color, sexo)
- Matrícula del vehículo
- Generales del vehículo (Color, marca, modelo, año)

3. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE FERRETE:

- Copia de cédula del propietario
- Traer ferrete físico
- Firma del propietario
- Pago de inscripción de ferrete en Tesorería por un monto de catorce balboas (B/. 14.00).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

4. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESIDENCIAL

- Nombre completo del propietario de la vivienda
- Copia de cédula del propietario de la vivienda
- Dirección residencial preferiblemente presentar recibo de algún otro servicio.
- Impuesto mensual del mes al hacer el registro \$ 3.00

5. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS NUEVOS.

- Copia de Aviso de Operación firmado por el propietario.
- Copia de cédula del propietario
- Carne de salud verde y blanco (si se trata de manipulación de alimentos).

6. RETIRO DE PLACA VEHICULAR REQUISITOS

- Copia de Registro Vehicular
- Copia de revisado del año
- Copia de póliza de seguro vigente
- Copia de cédula del propietario
- En caso de que no sea propietario deberá traer:
Nota de autorización del propietario firmado y en original,
Copia de cédula de la persona quien retira y del propietario.

7. INSCRIPCIÓN DE UN VEHICULO NUEVO (AGENCIA)

- Copia de pre-revisado
- Copia de cédula o pasaporte del propietario (persona Natural) o del representante legal (persona jurídica)
- Copia de certificación aduanera debidamente sellada.
- Copia de boleta de pago de aduanas.
- Copia de póliza de seguro del auto.
- Tarjeta original de traspaso de la agencia hacia el propietario (Comprador)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

8. INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS TIPO REMOLQUES

- Copia de pre-revisado
- Medidas del remolque
- Fotos del remolque
- Factura de quien lo fabricó
- Copia de cédula del propietario
- Declaración Jurada.
- Todos los documentos deben estar vigente al momento del trámite.

9. TRASLADO DE VEHÍCULO DE MUNICIPIO DE LA PINTADA HACIA OTRO MUNICIPIO

- Copia del recibo de Pago de placa y Paz y Salvo.
- Copia de Registro Vehicular
- Copia de la cédula o pasaporte del propietario.
- Copia de revisado del año y póliza de seguro vigente.
- Formulario de Cambio de Municipio que entrega el municipio saliente.
- De no asistir el propietario del vehículo :

El enviado debe traer carta notariada, en donde el propietario lo autoriza a realizar el trámite de cambio de municipio.

10. TRASLADO DE VEHÍCULO DE OTROS MUNICIPIO A MUNICIPIO DE LA PINTADA

- Certificación de cambio del municipio saliente (original, firmada y sellada)
- Certificación de inspección de la DIJ (Agencia de Aguadulce).
- Copia o pasaporte del propietario o representante legal.
- Copia de recibo de pago de placa.
- Copia de registro único vehicular
- Copia de revisado
- Copia de póliza de seguro vigente.

11. INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS RECONSTRUIDOS

- Certificación de inspección vehicular (DIJ)
- Copia de cédula del propietario
- Copia de revisado
- Copia de último recibo de pago



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

- Estar inscrito en el municipio de La Pintada anteriormente
- Certificación de taller donde fui reconstruido, original.

12. TRASPASO DE VEHICULO DE UNA PERSONA NATURAL A OTRA PERSONA NATURAL

Requisitos

- Registro único de Propiedad Vehicular original y una (1) copia debidamente endosado por el comprador y vendedor.
- Certificado de Inspección Vehicular del año vigente original y una (1) copia.
- Copias de cédula o pasaporte vigente del vendedor y comprador.
- Copia del revisado del año vigente.
- Realizan el traspaso en la ventanilla de tesorería municipal.

En ausencia del Vendedor y/o el comprador:

- Tarjeta de traspaso debidamente notariada. La tarjeta de traspaso debe estar firmada por ambos (en el renglón de traspaso).
- El comprador debe traer nota de autorización notariada.

Si el traspaso lo realiza un tercero, se debe presentar nota o carta de autorización del vendedor, debidamente notariada y copia de cédula o pasaporte de ambos (vendedor y el tramitador)

Persona Jurídica:

- Tarjeta de traspaso firmada por el Representante Legal de la compañía. (La firma debe estar actualizada)
- Carta de autorización en papel membrete de la compañía, y firmada por el representante legal.
- presentar original y copia de los documentos

13. TRASPASO POR JUICIO DE SUCESIÓN

- Oficio por Juicio de Sucesión.
- Copia de cedula del declarado según oficio.
- Copia de documentos del vehículos.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

14. CAMBIO DE COLOR DE VEHÍCULOS

- Cuatro (4) fotos del vehículo, izquierda, derecha, atrás y adelante del vehículo con el nuevo color.
- Certificación del taller autorizado, el cual hizo el cambio.
- Copia de cédula del propietario del taller.
- Copia de registro vehicular
- Copia de cédula del propietario.

15. INSCRIPCION DE HIPOTECA VEHICULAR

Requisitos

- Registro único de Propiedad Vehicular y Certificado de Inspección Vehicular del año.
- Tarjeta de traspaso debidamente notariada.
- La tarjeta debe estar firmada por el propietario y acreedor hipotecario del vehículo.
- Carta de Hipoteca original dirigida al Municipio de La Pintada.
- Carta de Hipoteca original dirigida a la ATTT.
- Copia de la tarjeta de traspaso.
- Copia de cédula del propietario.

Adicionar copia de la cédula o pasaporte vigente del acreedor hipotecario.

Persona jurídica: Tarjeta firmada por el Representante Legal con firmas Actualizadas.

16. RETIRO DE CIRCULACIÓN

Los Contribuyentes puedan sacar sus vehículos de circulación y del sistema para que no le siga generando y acumulando los impuestos Municipales.
Aplica para los vehículos que están inservibles, chatarra o cortados.

- Carta solicitando el retiro de circulación.
- Copia de último recibo de pago
- Certificación de la ATTT
- Estar paz y salvo en vehículos con el municipio
- Copia de registro vehicular
- Copia de revisado del año.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE LA PINTADA
MUNICIPIO DE LA PINTADA

"MUNICIPIO MÁS HUMANO Y TRANSPARENTE"

17. REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION:

- Nota solicitando el permiso de construcción donde se especifique el valor de la obra , firmada por el dueño o profesional responsable de la obra.
- Copia de cedula del dueño de la obra.
- Copia de cedula del representante legal de la empresa o constructor responsable de la obra.
- Planos completos para la obras que superen los b/. 10,000.00 (interés social).
- Título de propiedad del dueño de la obra, o derecho posesorio que sustente la tenencia de la tierra.
- Paz y salvo municipal.
- El costo de permiso de construcción seria de la siguiente manera:
Costo de permiso de construcción

Obra residencial de 1,000.00 a 5,000.00.....	B/. 10.00
Obra de 5.000.00 a 50.000.00.....	B/. 1%
Obra de 50,000.00 a 150,000.00.....	B/. 13%
Obra de 150.000.00 en adelante.....	B/. 1.5% a 2%

18. REQUISITOS PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CASO DE TRÁNSITO

- Original y copia de Cédula de las partes.
- Original y copia de Licencia de conducir de las partes.
- Original y copia del Registro Vehicular de las partes.
- Original y copia de Póliza de Seguro de las partes.